



Rosario, 28 de septiembre de 2018.

Señor Presidente del Club / Colegio / Municipio

S / D

De nuestra mayor consideración:

Por la presente tenemos el agrado de invitar a vuestra Institución a la **Regata de Travesía “Vuelta al Paraná por el Yaguarón”** del **Club de Regatas San Nicolás**, a realizarse en aguas del Río Paraná y del Arroyo Yaguarón, de la ciudad de San Nicolás, el **domingo 28 de octubre de 2018**, a partir de las 09:00hs.

La regata será fiscalizada por la **Comisión de Remo Internacional del Litoral (C.R.I.L.)**, y contará con **puntaje** para el **Campeonato Nacional de Remo Travesía**.

Las inscripciones se recibirán únicamente a través del sistema GIADÉ, localizable en la web: www.cril.org.ar

Aclaremos que no se recibirán inscripciones de clubes nacionales por otra vía.

Cierre de inscripción: miércoles 24 de octubre de 2018, a las 23:59hs.

Se ha fijado un arancel de \$570 (pesos quinientos setenta) por bote.

Según lo establecido en la ordenanza 7/03 de la Prefectura Naval Argentina y su equivalente en la Provincia de Córdoba, Ley 5040 y Decreto Reglamentario 7106:

Los participantes deberán llevar a bordo un **chaleco salvavidas** o dispositivo de flotación por cada tripulante, **un achicador, silbato y celular con batería**.

El bote deberá contar con un **cabo de proa** de longitud mínima igual a la eslora del bote, tener todos sus **pisos originales de madera maciza** y contar con la **sobre quilla metálica**.

La embarcación que no cuente con los elementos de seguridad indicados, será **excluida** de la competencia (Art. 25 del Reglamento de Regatas de Travesía AARA).

Además de los elementos de seguridad (obligatorios), las embarcaciones deberán contar con su correspondiente número de partida. Cada club deberá utilizar los remos identificados con sus colores y la tripulación deberá estar uniformada.

Sin otro particular, aprovechamos para saludarlos cordialmente.


Luciano Bonaccorsi
Secretario C.R.I.L


Damián González
Presidente C.R.I.L